

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8302 *MAINOU, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 14.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el día 20 de octubre de 2021, se tomaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

(1) reducir el capital social en la cifra global de 36.060,73 € mediante la condonación de todos los dividendos pasivos, quedando fijada la cifra del capital social actual en 24.040,48 €, con cargo a reservas de libre disposición mediante la dotación de una reserva indisponible en la suma correspondiente al importe del valor nominal reducido; y

(2) como consecuencia de lo anterior, transformar simultáneamente la sociedad anónima en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse en adelante "Mainou, S.L.", con aprobación del balance de transformación cerrado dentro de los seis meses anteriores a la toma del acuerdo, de los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por acción a los socios, la continuación del Órgano de Administración modificando la duración del cargo que pasara a ser indefinida y de la modificación del objeto social.

Barcelona, 29 de noviembre de 2021.- El Administrador Único, Enric Mainou Lluçà.

ID: A210064950-1